

## NOTA INFORMATIVA PARA VECINOS DE LOS ALTOS DE VILLALBA Y COLIDANTES

### MODIFICACIÓN DE SENTIDOS DE CIRCULACIÓN EN LA ZONA DE LOS ALTOS DE VILLALBA Y CAMINO DE LA FONDA.

#### LOS PRINCIPALES CAMBIOS A REALIZAR EN TODA ESTA ZONA SON LOS SIGUIENTES:

1. **C/ RIO NALÓN**, será de sentido único de subida convirtiéndose en el eje de distribución del tráfico en la zona..
2. **C/ RIO NARCEA**, como consecuencia de lo anterior se procederá a invertir el sentido de circulación de esta calle, que será de bajada con dirección a la vía de servicio de la A.P.-6. Esto nos lleva a distribuir la circulación en las tres manzanas que forman las viviendas en la parte de mano derecha de la calle Rio Nalón subiendo para crear recorridos cortos entre ellas y dotar de mayor seguridad y fluidez del tráfico estableciendo las dos calles transversales, una hacia arriba y otra en sentido opuesto.
3. **C/ RIO SELLA**, será de sentido único hacia la calle RIO NARCEA, de este modo, se facilita la salida de la manzana evitando dar rodeos innecesario.
4. **C/ RIO NAVIA**, se deja de sentido bajada hacia la calle RIO NALÓN, los vecinos de esta vía para salir podrán hacerlo por C/ Rio Nalón, hacia C/ Rio Narcea o bien continuando por Rio Nalón y bajar por Camino de la Fonda hacia la urbanización Peñanevada IV o por Camino de la Fonda hacia la vía de Servicio de la A.P.-6.
5. **C/ Camino de la Fonda**, Quedará de sentido único bajada desde el cruce con la calle Rio Nalón, próximo al colegio Cantos Altos, hasta la altura del vado número 951, (zona de las viviendas de la cooperativa). Desde este punto hasta la salida a la vía de Servicio de la A.P.-6 será de doble sentido de circulación. Con esto se ha pretendido facilitar el acceso a los vecinos de esas viviendas por estar en ese lugar la entrada de garaje. La anchura de la vía permite el doble sentido de circulación en la zona con

total seguridad. Además de facilitar la entrada y salida de los usuarios a la zona comercial de los talleres mecánicos y del supermercado Gigante.

6. **CAMBIO PARADA AUTOBUS URBANO** . La unidireccionalidad de la calle Rio Nalón conlleva el cambio de la parada del autobús de bajada que antes estaba situada en la calle Rio Nalón y que pasará a la calle Camino de la Fonda a la altura del paso de peatones que se encuentra frente al vado 951.
7. **CAMBIO CONTENEDORES RECOGIDA DE BASURAS.** . El nuevo sentido de circulación de la C/ Rio Nalón obligará a la reubicación de los contenedores de basura en la zona teniendo que situar la mayoría de ellos en la acera contraria.
8. **CAMBIOS EN EL ESTACIONAMIENTO** . Al convertir la calle Rio Nalón en sentido único se va a proceder a modificar el estacionamiento dejando la parte izquierda de la vía subiendo en estacionamientos en batería a 45° lo que supone un aumento considerable de plazas en la zona. La calle Camino de la Fonda se va a proceder a permitir el estacionamiento en línea en la acera de la izquierda bajando, dejando como carril de circulación la margen derecha de la vía según el sentido de la marcha para facilitar las maniobras de parada y continuación de la marcha del transporte colectivo.

**LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS MEDIDAS SERÁ A PARTIR DEL 25 DE JUNIO DE 2.012.**